MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, JUAN JOSÉ CASTILLO CAROCANCHA, conocido artísticamente como "Juanchi Castillo", cuenta con cerca de treinta años de trayectoria musical. Se desempeña como bajista, tecladista y ejecutante de coros, demostrando gran versatilidad. Su carrera sostenida lo ha consolidado como un músico valioso en el ámbito nacional.

Que, ha participado en diversas agrupaciones, aportando su dominio instrumental y vocal en cada presentación. Su labor enriquece las interpretaciones y facilita la difusión de la música popular en todo el país. Contribuye así a mantener vigente una parte fundamental de nuestro patrimonio artístico.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **JUAN JOSÉ CASTILLO CAROCANCHA,** conocido como "Juanchi Castillo". Por su trayectoria de casi tres décadas, su versatilidad como multi-instrumentista y su dedicación constante. Su trabajo ha enriquecido la sonoridad de la música popular y fortalecido nuestra identidad cultural. En señal de gratitud y estímulo a su meritoria labor.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **JUAN JOSÉ CASTILLO CAROCANCHA,** como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su profesionalismo, constancia y aporte permanente al desarrollo de la actividad artística nacional. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 10:30:51-0500